"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Asunto: Notificación de respuesta.

Folio PNT: 1550030526001198.
Expediente: UT-J/0348/2026.

Ciudad de México, 23 de octubre de 2026

Apreciable Solicitante
P r e s e n t e

Me refiero a su solicitud de información identificada con el folio arriba citado, en la cual, en respuesta al requerimiento de información correspondiente, precisó lo siguiente:

"Solicito se me proporcione la versión pública de la Sentencia emitida por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sesión de fecha 27 de mayo de 2026, en el Amparo en Revisión 3918/2025, donde de acuerdo al comunicado de prensa, se orden revisar con perspectiva de género, interés superior de la niñez y primacía de la realidad, la eliminación del pago de "nómina complementaria" a una madre trabajadora de una Universidad Pública" (sic)

Respuesta complementaria
Al respecto, en alcance a la respuesta inicial, me permito informarle que **la resolución del expediente de Amparo Directo en Revisión 3918/2025**, ya se encuentra disponible para consulta pública en el siguiente vínculo electrónico:

https://www2.scjn.gob.mx/ConsultasTematica/detalle/351768

Asimismo, **se envía** el documento solicitado, adjunto a la presente notificación.

Fundamento aplicable
Artículos 131, primer párrafo, 133, 134 y 138 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 26, 27, 28 y 43 del Acuerdo General Normativo número 1/2026 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de veintisiete de mayo de dos mil veintiséis, que establece disposiciones en materias de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Finalmente, en caso de que usted no se encuentre conforme con esta respuesta, podrá interponer un recurso de revisión, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la fecha de su notificación o del vencimiento del plazo para ello, a través

too7mtotdygl+jwvwfkVEWmaKO4OHl00vo0tsgkaWLU=

de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), o bien, al correo electrónico utrecursos.revision@mail.scjn.gob.mx.

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

A t e n t a m e n t e

Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar
Subdirector General de Acceso a la Información

Revisó:	Ariadna Avendaño Arellano	Directora de Acceso a la Información
Elaboró:	Roberto C. Carvallo Fragoso	Profesional Operativo

too7mtotdygl+jwvwfkVEWmaKO4OHl00vo0tsgkaWLU=

Firmado por: CARLOS ERNESTO MARAVELES TOVAR
No. serie: 641779741797661081678430910759976835036248951035
Fecha: 26/10/2026 13:34:13.120 -06:00